Sabado 11 de Mayo de 1867

MONTEVIDEO.

2ª Epoca--Año 4--Núm. [illegible]96

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 11.

El triunfo de San Antimo, presbítero en Roma.
San Evelio, mártir, en el mismo dia.
Los santos mártires Máximo, Baso y Fabio, igualmente en Roma.
Los santos mártires Anastasio y sus compañeros, en Camerino.
Los santos mártires Sisinio, diácono, Dioclecio y Florencio, discípulos de San Antimo.
San Gangulfo, mártir en Varennes, ciudad de Francia.
San Mamerto, obispo en Viena.
El tránsito de San Mayolo, abad de Cluny.
San [illegible], confesor, en [illegible] de la marca de Ancona.

Efemérides.

1813—En la sesion de la Asamblea General constituyente del Rio de la Plata de aquel dia, en Buenos Aires, fué aprobado por aclamacion y declarado único himno nacional del Estado el compuesto por el Dr. D. Vicente Lopez y Planes.

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las [illegible] de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Consideraciones higiénicas.

LOS CAÑOS MAESTROS—AGUAS CORRIENTES
LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA.

Hace muchos años desde el primer dia en que vimos á la autoridad permitir que las letrinas de las casas particulares se vacien en los caños maestros, hemos dicho en la *Prensa Oriental*:—esto es un error, un mal gravísimo, y llegará el dia en que esos mismos caños maestros demasiado reducidos para permitir que los limpien jamas, como se limpian los anchos *égouts* de la ciudad de Paris, producirán entre nosotros una peste espantosa; luego se gastará mucho mas para suprimirlos de lo que se gasta hoy para construirlos.

Esta es todavía nuestra conviccion y todas las personas que han estudiado las cuestiones higiénicas aplicadas á la salubridad de los grandes centros de poblacion, piensan como nosotros.

Hoy leemos en la *República* de Buenos Aires un artículo que nos confirma mas en nuestras aprensiones y que las esplica perfectamente. Dice el colega:

«Una órden de la policía prohibe echar las aguas sucias á la calle, como así mismo ciertas inmundicias.

Todo eso vá mezclado al resumidero.

«Y cada casa es realmente un foco de infeccion.

«Echad aguas de jabon en una letrina y hareis nacer una fermentacion perniciosa, conocida bajo el nombre de *plomo* la cual puede asfixiar repentinamente.

«Cuando cambia el tiempo, y que el viento sopla un cierto aire, se siente en la calle una infeccion que penetra en las habitaciones y de la que no se sabe cómo librarse.

«No creais que esta peligrosa peste viene solamente de Barracas, del Riachuelo, de los comunes de la vecindad, no, esos graves deletéreos, esas emanaciones nauseabundas y peligrosas, las teneis tambien en vuestras casas.

«En Paris, los lugares son impermeables y está severamente prohibido el echar en ellos las aguas del servicio; el resumidero de agua es el albañal.

«Si la Municipalidad continúa en la mezquindad de las ideas estrechas, que hasta ahora han dominado; si no ordena la inmediata construccion de albañales y de desagües para cada paso; si aguas abundantes no lavan esos acueductos subterráneos despues de haber lavado nuestras calles y casas, estad [illegible], pero bien seguros, bien persuadidos, bien convencidos que el cólera para visitarnos de nuevo, no tendrá mucho que andar, porque está escondido en el fondo del comun y del resumidero de cada una de nuestras habitaciones.»

Nuestros caños maestros no son otra cosa que un inmenso resumidero que recibe á la vez las materias contenidas en las letrinas con mas las aguas del servicio de las casas que en Paris es prohibido echar en las letrinas.

Desde luego estamos corriendo el peligro que denuncia nuestro colega de Buenos Aires con mucha razon, y nos hallamos espuestos algun dia á todos los horrores de una peste espantosa, si no se trata activamente de remediar el mal.

El remedio es muy sencillo.

Oblíguense á todos los propietarios de casas á construir *lugares impermeables* bajo la inspeccion de la Oficina de trabajos públicos, como se hace en Paris, y esto en el término perentorio de 3 ó 4 meses. Luego córtese toda comunicacion de las letrinas con el caño maestro, dejando ese acueducto subterráneo destinado esclusivamente á servir de desagüe para todas las aguas de servicio de las casas, y se evitará el peligro que nos amenaza.

Esto no basta todavía.

Los caños maestros necesitan lavar y limpiarse, y para dar corrida á las inmundicias que contienen se necesita agua, mucha agua. Y agua no tenemos, sino cuando llueve.

Apúrese el gobierno en dotar á la capital con fuentes públicas y aguas corrientes en gran cantidad. No hay dificultad para eso, solo se necesita gastar alguna cantidad de plata, pero de seguro que no se habrá gastado ningun dinero con mas urgencia y utilidad que en ese caso.

Sabemos que no es muy difícil traer aquí las aguas del Santa Lucía; los pozos artesianos podrian tener tal vez buen éxito en ciertas localidades. A mas de eso, tenemos el proyecto presentado en el año próximo pasado por el señor Capurro y oimos hablar de otro iniciado por el Sr. Mac-Coll.

Pues bien; échese mano de algunos de esos medios y pronto tendremos agua—agua que aquí, en nuestra situacion, vale un tesoro.

Mano á la obra pues. Medítense las consideraciones que preceden, y tómense las medidas necesarias para evitar un gran peligro anunciado de antemano, y que nada escusaria si llegase á estallar.

—En nuestro artículo del miércoles titulado *La salubridad pública y las epidemias* decíamos que en los mismos pueblos y poblaciones de campaña se debian tomar las mismas precauciones higiénicas que en la capital, haciendo notar el abandono y estado de desaseo en que se hallan todos, vaticinando que las causas de infeccion que en casi todos se encontraban podrian ocasionar algun dia epidemias de consideracion.

Esto está al alcance de todos, pero desgraciadamente de lo que menos nos cuidemos en todas partes es del aseo y limpieza pública, y así quedaríamos perpetuamente si la misma naturaleza no despertara nuestra atencion por los flagelos que el vulgo imputa á causas misteriosas cuando el pueblo mismo es quien labra su muerte por esa dejadez ó indiferencia que nos envenena.

Ese vaticinio nuestro no ha tardado en verificarse, pues parece que el pueblo de Pando se halla hoy en alarma por causa de tres muertes repentinas que acaba de esperimentar y que se atribuyen á la falta de ciertas reglas higiénicas, cuyo foco creen hallarse en la mala condicion del cementerio. Nuestros lectores recordarán que llamamos tambien la atencion sobre ese punto, aconsejando la prohibicion de sepultar los cadáveres en nichos de paredes, pues por poco descuidadas que sean, esas construcciones dan lugar á las emanaciones cadavéricas que se desprenden de ellas y que, como todo el mundo lo sabe, son de las mas perniciosas.

A mas de eso la falta de limpieza en las calles é interiores de los edificios puede haber contribuido tambien al desarrollo de la enfermedad, cuyos efectos nos señala nuestro corresponsal de Pando. (*Véase esa correspondencia en la seccion Interior.*)

Hé aquí un primer ejemplo que puede servir de advertencia á todos los pueblos de campaña, donde las Comisiones E. Administrativas deben apurarse á seguir las huellas de la de la capital, ocupándose sin mas demora de mandar practicar el aseo y la limpieza en las calles como en las casas particulares si quieren evitar el azote que amenaza á quien se descuide.

En efecto, de todos los casos de enfermedad pestilencial observados desde dos meses, resulta que la ciudad de Montevideo está tal vez en mejor condicion higiénica que cualquier pueblo de campaña, y la ciudad mas todavía que sus inmediaciones por el aseo y limpieza que la distinguen.

¡No se descuiden pues los pueblos de campaña!

A.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

LISTA DE «EL SIGLO.»

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que ayer hemos entregado á la Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana, para que le dé el correspondiente destino, la suma total recaudada por nosotros hasta ayer, como lo atestigua el recibo que copiamos á continuacion.

Recibí de D. Adolfo Vaillant la cantidad de trescientos diez pesos con setenta y cuatro centésimos importe de la suscripcion recolectada en favor de las familias de las víctimas del cólera en Buenos Aires.
Montevideo, Mayo 10 de 1867.
COMS[illegible]—*José Arteaga, Gerente.*

Suscricion en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Antonio A. Soso	$ 10
Juan A. King	10
Pedro Lastarria	10
Zacarías Mayobre	10
José E. Ellauri	10
Blas Vidal	10
Nicolasa S. de Susini	5
G. Getz	4
Mario Isola	4
Francisco Cortinas	5
	$ 78

Lista de la suscricion confiada á los señores Gabriel Real de Azúa, Emilio Romero y Augusto Romero.

Gabriel Real de Azúa	$ 20
Emilio Romero	20
Augusto Romero	20
Juan Becker	20
Juan E. Horne	10
Franklin E. Horne	5
Luis Puiga	7 50
Rafaela A. de Puiga	7 50
Herrera y Estaman	5
Tomas Urrutia	2
Mercedes Escalada de Urrutia	2
Manuel P. Pintos	10
Vicente Villalba	10
Isidro Fynn	10
Alvaro Iriarte	5
Gari y Ca.	10
Martin Allende	4 70
Herman Bench	5
Leopoldo Sivori	10
El patron de la Margarita	2
Marcelino Mendilte	2
Adolfo Oyenard	2
Hipólito Oyenard	2
Luis Costa	10
Leandro Ferreira	10
José Rua	5
Jorge West y Ca.	20
Peones de C. Guerra Hos	15 20
Pedro Goyeneche	5
Bautista Aycardi	5
Santiago Bossetti	2
Pedro Echeparreborda	2
Llovet y Comas	10
José Rama	4 70
Manuel Piñeiro	5
Domingo Ravenna	4 70
Carlos R. Horne	20
Mercedes L. de Horne	10
Mercedes Real de Azúa	5
Encarnacion Real de Azúa	5
Elvira Horne	5
María Horne	5
Malvina Horne	5
Alfredo Horne	5
Augusto Horne	2
Nicasio Balparda	20
Demetrio Piñeiro	10
Lucia Piñeiro	10
Justiniano Urtubey	10 56
Lamolle Hnos.	10
Santiago Y. Sayago	9 40
Cipriana Muñoz	19
Manuel Larravide	5
R. E. C.	5
A. D.	3
R. C. C.	12
Henrique Despouy	2
Pedro de Bengoechea	5
Nicasio Larriera	5
Antonio Berro	2
Bartolomé Ceneo	2
Antonio Biscarrate	1
Pedro Lombardo	1 50
Surati y Pederi	1
Nicolas Sabio	2
Julian Mesquita	1
Santiago Bossetti	2
Costal y Ca.	20
Juan Basigalup	2
Suma	$510 76

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1867.

Esta Comision ha dispuesto que se dé cumplimiento á lo que dispone el Reglamento vigente de Salubridad Pública en su art. 8, por consiguiente espera que V. se sirva llevarlo á debido efecto recomendándole especialmente, el que fué construido en la calle del Cerro.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Mac Coll—Director.
Francisco Ageli—Secretario.

Señor D. Juan J. Arteaga Empresario de caños maestros.

Montevideo, Abril 29 de 1867.

Señor Director de la Comision de Salubridad.

Al acusar recibo á la nota de esa Comision fecha del 27 del corriente, tengo el honor de poner en su conocimiento que hoy he dado cumplimiento á lo dispuesto en el artículo octavo de que se hace referencia en la citada nota, mandando destruir, construir de nuevo y prolongar al mar el caño maestro de la calle del Cerro al Sud, por lo cual pido al señor Director lo ponga en conocimiento del público á los fines consiguientes.

Dios guarde al señor Director muchos años.

J. J. de Arteaga.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Mayo 4 de 1867.

Señor Director:

Remito adjunto la cantidad de veinte y tres pesos con cuatro cents., importe de tres novillos del Departamento de la Colonia embargados á D. Andres Basaldo su conductor, por venir las marcas intrusas en la guía de Campaña.

La relacion de marcas se incluye en la forma establecida para conocimiento del público.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*S. Zubillaga.*

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas Don Leon Domecq.

Direccion de Abasto y Tabladas.

[illegible] va, y póngase de manifiesto en las tabladas Norte y Este de la Capital y en el patio de la casa habitada por la Comision E. Administrativa calle del Sarandí, la relacion de las marcas correspondientes y publíquese para el debido conocimiento de los interesados.

Montevideo, Marzo 9 de 1867.

Firmado—*Leon Domecq.*

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 7 de 1867.

La Comision Estraordinaria Administrativa se ha impuesto de la nota de Vd., fecha 9 del próximo pasado, en la que ofrece sus servicios como facultativo en el desgraciado caso de que la epidemia llegase á desarrollarse en esta ciudad.

Al agradecer la corporacion su espontáneo ofrecimiento se complace en saludar á Vd. atentamente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*Agustin de Castro*—Presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez*—Secretario.

Al Sr. Dr. D. Alejandro Bousquet.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 7 de 1867.

La Comision Estraordinaria Administrativa ha tenido el honor de recibir la nota de V. fecha 29 de Abril, en la que se sirve ofrecer sus servicios como facultativo en el sensible caso de que se desarrolle en esta ciudad la epidemia que reina en Buenos Aires.

La corporacion se complace en agradecer á vd. su espontáneo ofrecimiento y aprovecha esta oportunidad para saludarlo atentamente.

Dios guarde á vd. mucho años.

Firmado—*Agustin de Castro.*—Presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez.*—Secretario.

Al Sr. Dr. D. E. Wooner.

Memoria.

QUE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL PRESENTA Á SUS SOCIOS.

Señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, venimos á dar cuenta de las operaciones que en bien de la Sociedad hemos practicado desde el dia 4 de Abril del año pasado de 1866, fecha en que presentamos nuestra última liquidacion.

Desde aquella época las ventas parciales que hemos verificado, han sido veinte mil varas de terreno con edificios en el barrio del Retiro á la Sociedad «Estrella del Norte» por la cantidad líquida de treinta y ocho mil ochocientos pesos mn. y unos solares en el mismo destino cuya área total de 5144 varas y 62 milésimos vendidas en remate público, han producido con el descuento correspondiente, diez mil seiscientos treinta y nueve pesos, 50 cts. de manera que los fondos en metálico que han producido estas dos partidas ascienden á la suma de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos, 50 cts. A esta cantidad le hemos dado la siguiente inversion.

Venta á la Sociedad Estrella del Norte		$ 38,800
Producto de varios solares en remate deducido el descuento		10,639 50
		$ 49,539 50

INVERSION.

Interes tomado por la Sociedad en la venta á la Estrella del Norte	5,000	
Comision al rematador	119 62	
Dividendos pagados 13 p% s/ 104 mil pesos	13,520	
Cantidad en efectivo para ser repartida	$ 30,769 88	$ 49,439 50
		Igual.

Si bien estos resultados eran de por sí muy satisfactorios, la Comision deseaba aun producirles mejores y al efecto encomendó á su activo Gerente el Sr. Dominguez la realizacion de todos sus bienes á una nueva Sociedad que conservando la misma denominacion, aumentase el capital Social representando la antigua la mitad de él.

Esta operacion ha dado los felices resultados que la Comision se habia propuesto, y le cabe el placer de presentarla hoy á la consideracion de los Socios.

El capital de la nueva sociedad Fomento Territorial de cuatrocientos cincuenta mil pesos mn. divididos en títulos de á 100$ (cien pesos mn. cada uno) ó sean 4500 títulos está representado por un millon de varas de terreno sobre el Paso del Molino, ciento y veinte mil varas de terreno en el Barrio del Retiro (Aguada), cien mil pesos de reserva para adquisicion de nuevas propiedades y cuarenta y cinco mil pesos para gastos de construcciones, nivelaciones y comisiones para el arreglo de esta operacion.

Este capital se ha distribuido del modo siguiente.

Capital de la Sociedad Fomento Territorial en títulos de á 100$ cm.	Títulos 4,500

INVERTIDO.

Para amortizar las 520 acciones de la antigua sociedad	2,225
Reserva para adquisicion de nuevas propiedades	1,000
Vendidas á varios	450
Gastos de construcciones, nivelaciones y comision 10 p. %	[illegible]
[illegible]	4,500

Resumiendo el resultado de estas operaciones hallamos que á mas de haber entregado dos dividendos, ó sea el 13 p. % sobre el capital de cada accion, tienen para recibir lo siguiente:

A cada una accion de las antiguas de 200 $ cm.

En efectivo:

Proporcion en los $ 30,769 88 cts. sobrante de las rentas parciales	$ 59 18
Proporcion de lo realizado en efectivo y vales, por venta de nuevos títulos	86 53
Son	$ 145 71
Proporcion en el capital social y en los que quedan disponibles en poder de la comision, 5 títulos á 100 $ cm.	500
Corresponde por cada una accion de 200 $	$ 645 71

Quedando esta comision al frente de la nueva asociacion, ha comprado por la cantidad de seiscientos títulos de los mil de reserva, las propiedades á la Estrella del Norte con las grandes mejoras hechas por ella; de manera que ha recobrado la comision, los cinco mil pesos en cincuenta títulos y mas ocho títulos de beneficio cuyos 5,800$ al realizarse serán repartidos como los anteriores.

La Sociedad Fomento Territorial, posee á mas de las grandes áreas de terreno indicadas, otras nuevas que está adquiriendo; y con todo, á pesar de las grandes mejoras que en esos terrenos se han hecho, su costo no alcanza aun á *cuatro reales* vara. Fácil es pues concebir, en vista del progreso del valor territorial, y de las mejoras de importancia que se continúan haciendo en las propiedades de la Sociedad, que esta se encuentra en condiciones de producir muy en breve resultados que sobrepasarán con mucho á los tan satisfactorios que esta memoria contiene.

Cree pues la comision que con el feliz éxito de estas operaciones y las que se promete presentar en la próxima memoria, que talvez no se hará esperar mucho, haber llenado á satisfaccion de los asociados, los negocios que le fueron confiados.

Invitada la Sociedad para contribuir con un socorro á las víctimas de la epidemia en Buenos Aires, la mayoría de accionistas dispuso que se contribuyese con un peso por accion, correspondiendo de este modo donar por la Sociedad, 520$ y así de los 645$71 que á cada uno toca, quedará en 644$71.

Cree la comision que esta disposicion será acojida de una manera satisfactoria por los demas interesados.

Montevideo, Mayo 9 de 1867.

Vicente F. Lopez—*Juan Irigaray*—*Pedro Marquez*—Es copia—*Jaime Castells* (hijo) Contador.

Pando.

Ha venido á Pando el Sr. Gefe Político de Canelones, y ha permanecido en él unos dias, acompañado de dos facultativos, á fin, de cerciorarse de las mejoras que este pueblo necesita.

El objeto esencial de tal visita, ha sido de atender á la higiene pública amenazada por dos ó tres casos de muerte repentina, con cierto carácter alarmante de epidemia; y en virtud de una nota del facultativo de esta localidad dirigida á la Junta Auxiliar E. Administrativa sobre la mala situacion del Cementerio, y una solicitud de esta misma Junta á la Central del Departamento, el Sr. Gefe Político, cuyo laudable celo debemos agradecer infinito, ha venido á imponerse personalmente, de las necesidades de este pueblo. Bajo su direccion, se ha señalado un nuevo local para Cementerio, lejos de la poblacion en una posicion que en nada puede perjudicar ni su desarrollo, ni la salud pública.

Durante su permanencia, se ha tratado de la delineacion del pueblo, de la construccion de veredas y de alumbrado público; bien impuesto el señor Gefe de las muchas necesidades de Pando, ha prometido influir en lo posible para que este pueblo llegue á la altura que le corresponde.

Entre otros tantos asuntos, se ha tratado de la Escuela pública de varones; la cuestion *Oliva* ha sido puesta á la órden del dia por una Comision de vecinos, que si bien representaba la mayoría de los concurrentes, no por esto era la mayoría de la poblacion. Aquella fraccion antiprogresista ha manifestado una cierta division en el pueblo, con la tenacidad de sus ideas, cosa que no ha escapado á la sagacidad del señor Gefe Político, que les dijo todo lo contrario de lo que da á entender la gacetilla de *El Siglo* del dia 3 del corriente, participándoles que comprendia de que lado estaba la justicia, y que no dejaría de informar al Superior Gobierno de lo que en aquel momento ocurria; el señor Gefe lleva consigo documentos irrecusables que justifican lo infundado de sus reclamaciones y prueban que el Sr. D. José Oliva habia dejado de por sí mismo, por varios motivos, de ser preceptor de la escuela pública, habiéndola convertido en particular.

El informe del Sr. Pedralbes podia haber carecido de algunos datos como los que ha tenido el Sr. Gefe Político, cuando propuso la creacion de dos Escuelas en Pando; si este pensamiento muy laudable en sí, fuese realizable, seria un adelanto inmenso en todas las localidades, pero todo lo bueno no se puede efectuar en un dia.

Esta cuestion, puede ser que haya degenerado en capricho; pero, entre el capricho de progresar y el de seguir en la vieja rutina, ¿cual [illegible] vayan pues, tiernos padres de familia, prosiguiendo en sus caprichos, á dejar de mandar sus niños á la escuela, y privarlos sin razon de la educacion tan esencial. El Preceptor del Estado no guarda rencores para nadie, y su escuela está abierta para todos.

Unos amigos del progreso.

EXTERIOR

Todas las profecías.

Extractamos de *La España* de Buenos Aires lo que sigue:

Muy notoria debe ser la frecuencia con que *La España* se ocupó de los indignos procederes de Chile y Bolivia hácia este pais, vaticinando además que la iniquidad de conducta de esos dos pueblos se habria de patentizar mucho en el porvenir, y acaso en grave daño del Estado argentino.

Mucho hemos escrito sobre ese asunto, al que no se dió importancia alguna un tiempo; los avisos que por entonces se nos comunicaron fueron fieles, y en suma, bien ha podido observarse, por desgracia, como se han ido cumpliendo paulatinamente las profecías todas, hechas por *La España* al indicado respecto, siendo además este el único órgano que denunció á la consideracion pública los culpables manejos de Chile y Bolivia.

Hoy, como complemento de desengaños, y sobre todo, como la mas palmaria justificacion de cuanto *La España* tiene dicho, insertamos el gravísimo artículo que verán nuestros lectores, tomado de *La Regeneracion* y que fué transcripto tambien últimamente, por el *Nacional*, cuyo diario propendió á llamar la atencion sobre el precitado escrito, adjudicándole la importancia que en efecto tiene.

Habla *La Regeneracion*:

«¿Quiénes fomentan la reaccion del robo, del asesinato, del degüello y la violacion?»

«Lo son los gobiernos de Chile y Bolivia, porque desde ahí se han remitido batallones de línea, cañones, plata, fusiles rayados, municion, y demas pertrechos de guerra.»

«*Hablamos hoy por boca de los mismos traidores*, y á fé de ello, desde luego apelamos á los Tribunales, juez único que puede dar la razon y el derecho á quien corresponda en justicia.

«Hoy no hacemos uso de la palabra por suposiciones vagas, *hablamos con documentos hábiles* cuyas palabras escritas ayer en medio de la intriga mas negra y dañada, han de ir directamente mañana á condenar á los sectarios de la infamia, que, bajo la máscara de jesuitismo, han roto las buenas relaciones que existian entre ambas naciones.»

«Hoy no solo van á ser condenados los Gobiernos intrusos de Chile y Bolivia por nuestros amigos, sino por la opinion general de ambas Repúblicas.

«Desde Chile y Bolivia se han remitido para Varela dos batallones de línea compuestos el 1º. de 370 plazas al mando del Comandante Ortega, bajo la denominacion *General Urquiza*—El 2º. compuesto de 330 plazas, denominado *General Varela*.

«Los Batallones mencionados segun declaraciones de los gefes y soldados de los mismos, han quemado cinco paquetes de municion por cada individuo de tropa.

«Dos piezas de artillería volante han sido tambien remitidas desde Chile, y los que las desempeñaban, son de nacionalidad Norte Americana.»

«Dias antes de partir Varela de Chilecito para esta, recibió 50 cargas de municion y una gran cantidad de dinero.

«Aquí no apuntamos los fusiles etc.

«Estos apuntes lijeros servirán de base á nuestros correlijionarios políticos, para que así vaya formándose tambien la conciencia del criterio público.»

Añade además *La Regeneracion* que tenia en su poder, á la vista, *documentos* por los cuales era ya innegable la traicion de Bolivia y de Chile, hallándose mezclado tambien en ese asunto algun personage político de este pais.

Vése aquí por de contado que *La España* ni trató jamás de abultar los sucesos ó el peligro, ni ménos tuvo el deliberado propósito de suscitar una alarma vana é infundada. Muy al contrario; como nos considerábamos bien enterados, nuestros esfuerzos se encaminaban á dar los mas saludables avisos, á que el Gobierno de este pais sino se hallaba en el caso de deshacer por entónces la tormenta, viviese apercibido, y la conjurase al ménos.

Correspondencia de Estados-Unidos.

Nueva-York, Marzo 22 de 1867.

Dejando pendientes, entre otros los negocios de hacienda, terminó su existencia el Congreso 39º de los Estados Unidos el 4 de marzo á las doce del dia.—Pocos momentos despues, conforme á una ley reciente que establece un nuevo periodo de sesiones, se instalaba el Congreso 40º en el que está en completa mayoría el partido radical.

La Cámara de Representantes reeligió presidente á M. Colfax que durante cuatro años ha desempeñado el mismo cargo. Para la presidencia del Senado fué elegido Mr. Benjamin J. Wade, notabilidad de mucha influencia en el partido republicano.

Llegó á anunciarse que el Presidente preparaba un Mensage inaugural declarando que abandonaba su antigua política para seguir la que le habian trazado las últimas leyes, pero cuando [illegible] de Representantes esponiendo que solo por no perjudicar el servicio público habia promulgado sin oponerle el veto la ley del presupuesto militar, pero que protestaba contra los artículos que coartan sus facultades como comandante en gefe del ejército y contra los que niegan á los Estados el derecho de disponer en ciertos casos de sus milicias.

La falta en el congreso de los representantes de siete Estados del Norte en que aun no se verifican las elecciones, ha hecho que se crea prudente no promover asuntos sino de carácter muy urgente, y que ni siquiera se hayan organizado todas las comisiones ordinarias.

El Presidente ha empezado á cumplir con la ley de los distritos militares procurando moderar sus rigores, reservando el uso del poder discrecional para casos estremos.

Despues de muchas conferencias con el ministro de la Guerra y con el general Grant se hicieron los nombramientos de comandantes generales y se redactaron sus instrucciones. Han sido nombrados comandante del primer distrito (Estado de Virginia) el general Schoffield, del 2.º (Estado de las Carolinas) el general Sickles; del 3.º (Estado de Georgia, Florida y Alabama) el general Pope; del 4.º (Estados de Mississippi y Arkansas) el general Ord, y del 5.º (Estados de Luisiana y Texas) el general Sheridan.

Estos nombramientos han sido bien recibidos por la opinion pública y no han causado alarma en el Sur.

El general Schoffield ha sido el primero que ha comenzado á ejercer sus funciones. En su primera órden del dia declara que subsisten todas las autoridades civiles, y los tribunales del Estado de Virginia, escita á las primeras á que lo ayuden en la obra de la reorganizacion, y á los segundos á que administren pronta justicia, de modo que sea innecesaria la intervencion de la autoridad militar.

Parece, pues, que la autoridad discrecional solo se ejercia para amparar y protejer al ciudadano y no para oprimirlo.

La legislatura sigue funcionando y se mantiene la mejor armonía entre el comandante general y las autoridades.

Lo que está pasando en Virginia indica lo que pasará en los otros distritos.

En la Luisiana el General Sheridan no ha permitido que se verificaran unas elecciones municipales en las que se privaba del sufragio á los negros.

El General Sickles se encargó ayer del mando de las Carolinas, y ha declarado que todas las autoridades continuarán en el ejercicio de sus funciones.

Este modo de aplicar la ley vá haciendo aceptar al pueblo del Sur las medidas de reconstruccion, y hasta ahora no ha sido combatido en las cámaras, ni en la prensa, ni por los radicales mas exaltados.

Es evidente de que la ley que establece los distritos militares, pudo derivarse una pesada tiranía que desorganizara mas los Estados del Sur, y que les hiciera sufrir los martirios de pueblos conquistados.

No ha sucedido así, y este espectáculo de que el mismo poder se modere y se forme restricciones y tema entrar en la senda de la arbitrariedad, solo puede presentarse en un pais como este en que han echado raices profundas las instituciones republicanas y la práctica constante de la libertad.

Los buenos principios, el respeto á las garantías, el ódio al despotismo están en las costumbres mas que en las leyes.

Resulta de esto, que aquí es imposible la dictadura, que el buen sentido de este pueblo se resista á comprender el régimen restrictivo de otros paises, y que los Estados Unidos tengan la dicha de no poder producir Césares ni Napoleones.

La Cámara de representantes ha acordado que su comision de justicia siga las investigaciones relativas al *impeachment* del Presidente, y que pueda actuar aun cuando el Congreso entre en receso.

Al tratarse de este asunto, el terrible Mr. Ashley como lo llaman los periódicos, insistió en todos sus cargos contra Mr. Johnson empleando un lenguaje tan destemplado que le valió ser llamado al órden.

Del *impeachment* se habla menos cada dia, y parece que caerá en completo olvido si Mr. Johnson cumple fielmente las últimas leyes.

Entre las últimas disposiciones legislativas, merecen mencionarse la que establece un departamento de educacion encargado de reunir datos estadísticos sobre este ramo y de promover el aumento de escuelas y colegios, y la ley de bancarrotas cuya necesidad se hacia sentir en todo el pais, y que uniforma los procedimientos y ofrece al comercio garantías contra el fraude y la mala fé.

Actualmente se discute en la cámara de representantes el proyecto aprobado ya por el senado, que destina un millon de pesos á auxiliar á los indigentes del Sur.

El congreso ha dado un voto de gracias á Mr. Peabody por sus magníficas donaciones á la instruccion pública, y ha dispuesto que el Presidente presente al ilustre filántropo una medalla de oro que conmemore los beneficios que ha hecho al pais.

En el congreso anterior quedaron al fin pendientes, sin que hayan ocupado todavía al actual, el proyecto de nuevo arancel, la revision de impuestos interiores y la conversion de la deuda. Fracasaron las exageradas ideas proteccionistas y el [illegible] año en $ 137.281.690. El mismo dia la existencia en el tesoro era de $ 107.271,031 en dinero efectivo y de $ 52.552,368 en papel moneda. Las rentas interiores estan produciendo de tres á cuatro millones de pesos cada semana.

Hace dias que se anunció que en Washington se tenia noticia oficial de haber ofrecido el general Asboth la mediacion americana al gobierno Argentino para terminar la guerra. Se dijo q' el mismo paso debe haberse dado en Asuncion por el representante de los E. U. pero que aun no se conocian los representantes de estos gobiernos. Correspondencias de Buenos Aires y de Rio Janeiro escritas por americanos y publicadas por la prensa afirman que en la República Argentina era la guerra muy impopular, y que la opinion pública estaba por la separacion de la alianza con el Brasil y por la aceptacion de la mediacion americana.

En cuanto á los términos de esta mediacion nada se sabe de positivo, y vagamente se ha dicho que Mr. Seward proponia la reunion en Washington de una conferencia en que estuvieran representadas las cuatro naciones beligerantes. Si hay realmente algo de esto, puede dar luz en la materia á la propuesta de conferencia hecha en la cuestion del Pacífico.

Se recordará que este gobierno al ofrecer sus buenos oficios procedió obsequiando una escitacion de la cámara de representantes que se referia á un tiempo á la guerra del Paraguay y á la de Chile y el Perú en contra de España. No seria estraño que Mr. Seward resolviera emplear medios semejantes en ambos casos.

La excitativa de la cámara se dirijió al gobierno el 17 de Diciembre y á fines del mismo mes Mr. Seward pasó á los gobiernos de España, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador una circular proponiendo la conferencia. Este documento de que habló la prensa con mucha inexactitud se publicó el 5 del corriente. El secretario de Estado propone: 1.º que el 1.º de Abril se reunan en Washington plenipotenciarios de las naciones beligerantes autorizados para tratar de todos los puntos de diferencia y para tratar y convenir los términos de una paz permanente que sea igual, justa y honrosa para todos; 2.º

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Todo en él indicaba ese cinismo habitual de las almas perversas, familiarizadas con toda especie de delitos; de manera que cualquier fisonomista hubiera sentido un ódio instintivo y profundo hácia aquel hombre, con solo mirarlo por primera vez, y aun no hubiera faltado quien, atendida su edad, habria trocado en asco este sentimiento.

La historia de este hombre era una larga série de miserables decepciones, por mas que ahora ocupe uno de los puestos mas culminantes de las posiciones sociales.

Político sin otra idea que la de su propio encumbramiento, se amoldó á todas las situaciones segun el prudente consejo de las circunstancias, adheriéndose hoy á las mismas doctrinas que ayer rechazara con enérgico desden.

Magistrado sin conciencia, descendió hasta la prevaricacion, siempre que esto le ofreciera un poco de oro, ó un ascenso en su carrera.

No era estraño, pues, que él y el marqués estuviesen ligados por los mas estrechos lazos de amistad, pues la asociacion, ya virtuosa, ya criminal, engendra simpatías.

El marqués habia tenido necesidad de echar un velo legal sobre sus crímenes, y él le habia facilitado este velo. Este quiso á su vez encumbrarse, y aquel le abrió el camino con su poder y con su oro.

Tales eran en estracto los antecedentes del actual consejero de Estado D. Victoriano Yrance.

Cuando entró en la estancia del marqués, este se hallaba de pié y salia á recibirle con muestras de la mayor deferencia.

Aquellos dos hombres, de pié en medio de la habitacion, con sus rostros pálidos y demacrados y las manos entrelazadas, parecian dos cadáveres que acababan de abandonar los sepulcros para concluir un pacto sacrílego, ó para ratificar su amistad de ultratumba.

—Con cuánta impaciencia os aguardaba, amigo mio, dijo el marqués, indicando un asiento al consejero.

—Mucho siento haberle hecho esperar, contestó este con voz agitada y hueca; pero apenas os diga la causa que á ello me ha obligado, espero que habeis de dispensar.

—Os llamo para pediros vuestro consejo y para que acordemos juntos el plan de defensa contra un enemigo comun.

—¡Es estraño! esclamó el consejo; precisamente yo hubiera venido con el mismo objeto, aun cuando no me hubiéseis llamado.

—Ante todo, es preciso que os entereis de eso: y el marqués le entregó el escrito que motivaba su séria inquietud.

El consejero tomó aquel papel con mano insegura, y lo leyó con visibles muestras de creciente agitacion.

—¡Estamos perdidos, marqués! esclamó tan luego como hubo terminado su lectura.

—¿Qué decís?

Aquel echó mano de su cartera, y sacando de ella un papel, lo presentó al marqués con mano convulsa, diciéndole por toda contestacion:

—¡Leed!

Desdoblólo el marqués, y leyó lo que sigue:

«Veinte años hace que empezó vuestra carrera criminal, y con ella vuestro encumbramiento. Antes de esta época érais honrado, probo, virtuoso. De oscuro linaje, y abogado menos que mediano, ni siquiera habia cruzado por vuestra mente una idea ambiciosa, y viviais tranquilo y feliz en medio de vuestra oscuridad, como todo el que, bien por su pobreza de espíritu, bien por otra causa cualquiera, se aviene con una existencia puramente vegetal, sin deseos justos ni estravagantes, sin locas ni racionales aspiraciones. Vegetábais, en fin, y vegetando, cumplíais vuestra mision sobre la tierra, porque cada hombre tiene la suya, y ¡ay del que desobedeciendo la ley eterna de que procede, deja ó no emprende el itinerario que le fué señalado por ella!

«Vos mismo sois un ejemplo vivo de esta gran verdad.

«Erais dichoso, pues, y permitidme insistir sobre este punto, tanto como el hombre puede serlo en el mundo, mientras aguarda el instante tremendo y grandioso de su metempsicosis.

«Pero en medio de vuestro camino, se interpuso un hombre fatal, que abusando de vuestra debilidad, porque vos sois débil como todo lo que es vulgar en el órden moral é intelectual, os arrastró violentamente, hasta colocaros en un camino nuevo, desconocido, que sabiais dónde empezaba, é ignorábais á dónde os podia conducir. Aquel hombre os ofreció guiaros por la nueva senda, y sin valor para rechazar sus generosos y espontáneos ofrecimientos, que religiosamente os ha cumplido, le seguísteis sin vacilar. En una palabra, aquel hombre era tan poderoso y opulento como criminal, y necesitaba un cómplice que fuera echando un velo legal sobre todos sus crímenes. Ese cómplice lo habeis sido vos en cambio de su poderosa proteccion, que al fin os ha colocado en el encumbrado puesto que hoy ocupais.

«¿Habeis sido feliz durante este tiempo?

«No.

«Colocado desde el instante en que quedó concluida vuestra criminal asociacion, en una atmósfera incompatible con vuestra organizacion moral, vuestra vida ha sido una perenne y lenta agonía.

«Ni podiais suceder de otro modo.

«En el órden moral como en el físico, el hombre está sujeto á leyes eternas que no puede desobedecer impunemente.

«Ahora bien: todo cuanto hayais sufrido, no ha podido ser sino la consecuencia lógica de vuestra desobediencia, el justo castigo que todo crimen lleva envuelto en sí; pero esto no basta. La rebelion indefinida contra una ley eterna, merece un castigo indefinido tambien. La Providencia permite muchas veces que la iniquidad se siente sobre el trono de la justicia; mas no consiente que le ocupe eternamente.

«Vedlo.

«Cuando el marqués de la Noguera, este es vuestro hombre, vuestro génio malo, quiso perder á un inocente, á quien solo la fatalidad podia inducirle á aborrecer, lo consiguió echando mano de vos, que no vacilásteis en firmar una sentencia injusta de trabajos forzados y perpétuos contra aquel.

«Hasta aquí el hombre.

«Era aquel jóven un ser inofensivo por su fortuna, por su educacion y por sus tendencias morales: acabábais de asesinarle civilmente: nada en consecuencia debiais temer.

«Mas he aquí que de pronto, despues de haber dormido el sueño de la muerte por el largo espacio de veinte años, el jóven resucita milagrosamente, cual otro Lázaro, convertido, de impotente é inofensivo que era, en un hombre poderoso, temible, altivo, vengador.....

«Esto ya es obra de la Providencia.

«Cuando al poco tiempo, despues de una larga série de espantosos crímenes, aquel mismo hombre, vuestro génio malo, tuvo necesidad de aparecer á los ojos de la que hoy se llama su esposa, como el ángel salvador de su honra, no vacilásteis en procesar á cuatro infelices, que ni aun siquiera habian tenido noticia del delito, á quienes declarásteis como reos y únicos autores del rapto de la jóven, dictando contra ellos una sentencia horrible y cruel, que debia hacer la desgracia de cuatro numerosas familias.

«Hasta aquí el hombre.

«Los padres de aquella jóven sucumbieron al intenso dolor que les causó su desaparicion.

«Nada mas natural que la desgraciada niña, al verse sola en el mundo, y perdidas todas las esperanzas de volver á ver al que habia sido y era todavía el objeto de su amor, diese su mano al hombre á quien miraba como á su salvador, si quiera no fuera mas que por gratitud. Os disteis tan buenas trazas, obedeciendo las órdenes de vuestro génio tentador, que al poco tiempo habiais hecho borrar de la lista de los vivos á todos los cómplices de aquel atentado. El hecho, pues, quedó sepultado en las sombras del misterio. Nadie en el mundo podia llegar á descubrirle. Por esta parte nada debiais inquietaros tampoco. Mas de pronto aparece el *resucitado* para quien no puede haber ya nada oculto sobre la tierra, y todo lo descubre.

«Esto, como comprendereis, ya es cosa de la Providencia.

«Creo haberos dicho de vuestro pasado lo bastante para que no dudeis un instante del milagroso acontecimiento de mi resurreccion; pues aunque no os constase oficialmente mi fallecimiento, ocurrido diez años hace en el momento de naufragar la goleta *Relámpago* en las costas de África, ya podreis pensar que tales y tan bien guardados secretos, nadie sino un resucitado hubiera podido penetrar.

«¿Será menester que os diga tambien algo sobre el porvenir?

«Me parece inútil.

«Por otra parte, no quiero deteneros por mas tiempo. Id, vuestro hombre os aguarda con impaciencia, y vos tambien querreis consultarle.

«Algunas palabras mas, y concluyo.

«Se reducen á daros un consejo, que hareis mal en despreciar.

«*No penseis en rendiros sin luchar. Fé y esperanza.*

«Tened presente que el hombre desalentado es lo mismo que un cadáver, que solo necesita una mortaja y una tumba.

«Tal, al menos, es la opinion del *resucitado*.

PLÁCIDO GOMEZ.»

La lectura de esta carta acabó de aterrar al marqués, robándole toda la mentida energía de que poco antes le habian armado sus insensatas esperanzas.

Habia creido tener que luchar con un enemigo débil é impotente, é instintivamente habia pensado en un triunfo seguro.

Pero era cobarde, como generalmente lo son todos los criminales, y volvió á caer, instantáneamente, en un profundo y fatal abatimiento, á la sola idea de tener que habérselas con un adversario fuerte, poderoso é implacable.

—¡Maldicion! esclamó, despues de algunos instantes de silencio; ¡ese hombre aborrecido acabará por perdernos!

Y comenzó á pasearse agitadamente por la habitacion.

El consejero temblaba como un azogado, al ver la terrible espresion de angustia que se habia apoderado de la fisonomía del marqués.

—Es preciso no desalentarse, amigo mio, dijo, procurando dar á su voz una entonacion de desesperada energía.

El marqués se paró de pronto frente al consejero, y esclamó:

—Señor de Arance, ahora os lo digo yo á mi vez: ¡estamos perdidos!

—Sin embargo, lucharemos.....

—¡Es inútil! Os habia llamado para combinar nuestro plan de defensa; pero la lectura de esa carta acaba de arrebatarme hasta la última esperanza, y desisto de la idea. Ese hombre es mas poderoso que nosotros, pues no de otra suerte podria haber descubierto esos secretos, que nosotros creiamos hundidos para siempre entre las profundas oscuridades del misterio.

Es mas fuerte, porque solo así puede haberse atrevido á amenazarnos de una manera tan fatal y tranquila, que denota la seguridad que tiene en su implacable venganza!

—Soy de la misma opinion; pero, sin embargo, es preciso prepararse al combate, y despues Dios decidirá.

—Señor de Arance, veo que el pavor os perturba la razon. ¡Dios! ¿Acaso creeis en él? En tal caso, ¿pensais que se podria de nuestra parte?

El consejero inclinó la cabeza, y no contestó, contentándose con murmurar maquinalmente de vez en cuando:

—¡Es cierto; Dios nos abandonará! Y, sin embargo, él mismo nos lo ha aconsejado. ¡Es preciso no rendirse sin haber luchado!

Hubo algunos instantes de silencio.

El marqués volvió á pararse frente al desconcertado consejero, y le preguntó:

—¿Estais en relaciones con el gefe de la policía?

—Sí.

—¿Intimas?

—De familia.

—Es el único recurso que nos queda.

—Esplicaos.

—¿No me comprendeis aun?

—No.

—Veo que en este terreno no sois hombre de recursos.

—Marqués, por compasion, sacadme de esta ansiedad.

—La policía tiene recursos bastantes para apoderarse secretamente hasta de la persona de un ministro, si fuese necesario.

—Sin duda; pero.....

—En consecuencia, es preciso averiguar si ese hombre ha venido á España ó reside todavía en Italia, de donde me escribe. En el primer caso, es necesario que se nos entregue con todas las precauciones necesarias, para que nadie pueda traslucir este secreto. En el segundo, no hay mas que estar alerta, y en cuanto llegue.....

—Comprendo.

—¿Qué os parece la idea?

—¡Escelente! mas no hay que perder tiempo, y ahora mismo voy.....

El consejero concluyó la frase. Ramiro, que llegaba en aquel mismo instante de vuelta de la taberna de las Dositeas, penetró de improviso en la estancia con una carta para el marqués, colocada sobre una bandejita de oro.

—¿Quién ha traido esto? preguntó el marqués, que ignoraba la larga escursion de su ayuda de cámara.

—Un hombre de malas trazas, que ha desaparecido en el instante de entregarme ese papel.

—Está bien; retírate.

Salió el ayuda de cámara.

—Con vuestro permiso, dijo el marqués al consejero, rompiendo el sobrescrito.

—Os dejo en completa libertad, marqués, dijo aquel disponiéndose á salir; es preciso no retardar ese paso un solo instante.

—¡Esperad? esclamó el marqués, que habia empezado á leer la carta: esperad, señor de Arance; este papel es un nuevo motivo de alarma.

—¡Qué decís!

—Digo que esto no puede ser efecto de la casualidad, y que, por último, habrá que creer en Dios ó en el infierno.

—¡Me asustais!

—¡Tomad, enteraos!

que las repúblicas puedan á su eleccion tener cada una un representante ó encargar dos á mas de ellos su representacion á una sola persona; 3º que ninguna resolucion de la conferencia sea efectiva ú obligatoria para determinar la suspension de la guerra ó el establecimiento de la paz, á menos que haya sido conocida por todos los plenipotenciarios para ser despues sancionada y ratificada por los gobiernos de todos y cada una de las partes beligerantes, y que en todo protocolo ó documento que la conferencia juzgue conveniente someter á los respectivos gobiernos ó al Presidente de los Estados Unidos, el representante de España obre por parte de esta potencia y la mayoria de los representantes de las Repúblicas obren por parte de ellas; 4º que el presidente de los Estados Unidos designe una persona que presida la conferencia, sin facultad de votar, ni de contraer obligaciones, y solo para emplear buenos oficios en forma de informes ó consejos; 5º que en caso de desacuerdo de los plenipotenciarios el Presidente de los Estados Unidos nombre el Estado ó soberano que ha de decidir como árbitro las cuestiones que por la conferencia le sean sometidas; que esta decision debe recaer sobre los protocolos y demas documentos que emanan de la conferencia y será concluyente y obligatorio para todas las partes; 6º que los gastos de cada plenipotenciario sean cubiertos por la nacion que los haya nombrado y que el Presidente de los Estados Unidos proporcione á la conferencia local para sus deliberaciones y 7º que luego que los beligerantes comuniquen á los Estados Unidos que acepten estas propuestas tengan lugar un armisticio que durará hasta que termine la conferencia.

Se dijo que el gobierno esperaba respuesta de las repúblicas del Pacífico por el vapor que llegó hace diez dias, y que la de España debia ser traida por el diplomático destinado á reemplazar el Sr. Tassara en el cargo de ministro plenipotenciario de S. M. C. Las respuestas del Pacífico no llegan todavia y se supone que no ha habido tiempo para que se pongan de acuerdo los aliados. El nuevo ministro español está ya en Washington, y es el Sr. D. Facundo Goñi, que no ha mucho arregló las dificultades que habia entre su pais y algunos Estados de Centro América, y que ha sido encargado de Negocios en Chile.

Se dice que estos antecedentes y las consideraciones especiales que ...

En tales circunstancias llegan á Washington tres comisionados del gobierno provisional de la República irlandesa reclamando los derechos de beligerantes, son escuchados por la comision de relaciones y obtienen una audiencia del Presidente, ante quien uno de ellos pronuncia un largo discurso que puede considerarse como manifiesto de los revolucionarios. Mr. Johnson manifiesta que la cuestion consiste en saber si hay en Irlanda un gobierno de hecho; promete considerar el asunto y concluye asegurando que sus simpatías están en favor del pueblo irlandés.

Las noticias del levantamiento reaniman la agitacion feniana y vuelve á haber rumores de nuevas incursiones al Canadá. Pero las simpatías no impiden que se sitúen tropas en la frontera para hacer guardar las leyes de neutralidad.

Una proclama del Presidente anuncia que ha sido ratificada la convencion que los Estados Unidos y varias potencias de Europa celebraron con el imperio de Marruecos sobre establecimiento de un faro en el cabo Spartel.

Ayer, segun anunció el telégrafo ha llegado á San Francisco la embajada que envia á Washington el emperador del Japon.

El oro está á 134 p%.

El 1º de Marzo salió de aquí para Buenos Aires, la barca inglesa *Tornado*.

El 3 entró procedente de ese puerto con cargamento de lana y cueros, la barca inglesa *Richard Irvin*.

El 5 llegó la barca *Harriet* con cueros y lana.

El 11 salió para Buenos Aires la goleta *Sir Walter Raleigh*.

El 12 entraron las barcas *John Dyer* y *P. Mc. Curty* la primera con cueros y lana y la segunda con cueros.

El 18 salió el bergantin *Minnie Abbe*.

Francisco Zarco.

GACETILLA

El triunfo de la infalibilidad—En San José ha tenido lugar un juicio de imprenta entre el Sr. Alonso, empleado público, y D. José L. del Pino, siendo vencido este último.

El resultado de ese acto, que importa un gran acontecimiento en las pequeñas poblaciones, ha salvado completamente las dudas que aun pudieran existir sobre el dogma de la infalibilidad policial, pues si hasta hace poco tiempo los creyentes la sostenian con absurdos y ridiculeces, ...

[illegible]

Salió el 1º del corriente, gol. nacl. «Joven Sanoria,» de 20 tons., pat. G. Traverso con 8 de trip., á Fraga y hno. con 1129 cueros de potro salados, 47 pipas grasa de potro. ...

Fondeados fuera del puerto

Dia 10.

Buenos Aires, barca inglesa «Christina» á la órden en lastre.

Salidas de Cabotaje—Dia 2.

[illegible]

Noticias Marítimas.

ENTRADAS EN VALPARAISO.

Abril 11—Montevideo en 49 dias, barca bremense «Friedrich Hessing.»

Idem 12—Montevideo con 28 dias, barca americana «Sombrau.»

BUQUES SALIDOS DE MARSELLA.

El 11 de Febrero para Montevideo, «San Pedro», cap. ... El 16 de Marzo, «Denis Alfred» y el «Miguel.»

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

9ª. FUNCION DEL ABONO

Domingo 12 del corriente

VICTOR PISANI

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 12

La pluma y la Espada

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por Andrés Wells (hijo)

Por el mismo

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por J. G. Previtali

Por el mismo

Por C. Moratorio.

Por el mismo

Por el mismo

Por Antonio Farnes y Ca.

Por Nebel y Gaibisso

Dos casas.

Por el mismo

Por Mateo Astengo.

Por Maeso y Ca.

Por el mismo

Por Francisco F. Estevan

Por el mismo

Por Juan Rossell y Rius

Por G. Ibarra (hijo)

Por el mismo

Por Sayago Flores y Ca.

Por Ireneo Montes

Por Julio de Mendeville

Por E. Castellanos y Ca.

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por Juan Balda

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso de Policia

AL PÚBLICO

Bazar de Beneficencia

PARA LOS EXPÓSITOS

Sociedad Filarmónica

Banco Comercial

Banco Comercial

DENTISTA

82—CALLE RINCON—82

Aviso de Policia

BENZINE E. COUDRAY

Para los Fotógrafos

Lotería de la Caridad

Prevencion

Al público

Al público

Se ofrece

Billar

Compañía Oriental de N. á Vapor

Atencion

Al comercio

Dependiente

Mudanza

Dependiente

Rico armazon

PASTA Y JARABE BERTHÉ

Para las señoras

El Porvenir

La revolucion de 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

2ª PARTE Y CONCLUSION

Aviso de Policia

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Oficina de los contratistas, Montevideo

Los abajo firmados, Contratistas para los trabajos de los terraplenes y desmontes, notifican con esto que los pagos tendrán lugar el 10 de cada mes, desde la fecha hasta la terminacion de los trabajos. Las cuentas y las listas del tiempo serán arregladas desde el 1º hasta el fin del mes anterior.

A mas notifican al público en general que se declaran no estar responsables de las deudas de cualquiera de los sub-contratistas ni de los sueldos adeudados á los peones sin que tenga la firma de

R. R. FEALER Y Co.
Contratistas.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Contractors' Office, May 1st, 1867.

The undersigned, contractors for the earthworks of the Central Uruguay Railway, hereby give notice that the pay day to labourers and others in their employment will be on the 10th day of every month until the completion of their contract, their accounts and timesheets being made up to the end of the month previous.

They also further give notice that they will not hold themselves responsible for any debt or wages to labourers or other parties, contracted by any of their sub-contractors without a written order to that effect signed by

R. R. FEALER and Co.,
Contractors.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1867

ACTIVO

Caja efectivo	$ 353,309 25
Deudores por cuenta corriente	» 1260,896 57
Obligaciones á cobrar	» 849,234 35
	$ 2,463,500 18

PASIVO

Banco Montevideano.

Banco Comercial.

Banco Mauá y Ca.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Banco Italiano

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE

Surtido de ropa hecha

Á LOS 700,000 PALETÓS

CALLE DEL SARANDI

FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN

Y SE CONVENCERÁN

MAS LIBROS

Obras nuevas y selectas

Recibidas por el último paquete, que se espenden

A LOS PRECIOS DE EUROPA EN EL GRAN DEPOSITO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

FOTOGRAFIA LIBERTAD

235—25 DE MAYO—235

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

RETRATOS ECUESTRES

RETRATOS EN PORCELANA

HOTEL WASHINGTON

Fotografía MONTEVIDEANA

De José A. Vazquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

Apotheke

Banco Mauá y Ca.

Muchacho perdido.

Á LOS ESTANCIEROS

Calle de Cámaras 130

ECONÓMICAS

ESTAS COCINAS

Quebracho Vigas y Tirantes

Judicial

Judicial

Tenedurla

Archicofradía del Santísimo

AGUSTIN BERRUTTI

Se vende LA FÁBRICA DE HIELO

FUNERAL DE PAUL JULIEN

HISTORIA DE GALICIA

EN VENTA

LEÑA, LEÑA

¡Se comprometen!

A abrir pozos y zanjas. Calle de los Andes, núm. 42, de las 10 hasta las 12 del medio dia.

Frances y Español

PROFESOR Y TRADUCTOR

Viva la patria

Al Público y al comercio

Coñac J. V. Dumon y Ca.

RICO COÑAC

MARCA HIBELOT

Clasificado por muy inteligentes

Mejor que el Martell

DE PRIMERA CLASE

CALLOS

CAPAS AQUASCUTUM

De paño, Impermeables

Campos

Colegio Uruguayo

CABALLOS

Bolsa Montevideana.

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CAMARAS 65

Consolato di S. M.

Il Re d'Italia

AVISOS MARITIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES

Montevideo

Antonio

Pour Bordeaux

Arica

Charles

Rio Paraná

Corebo 2º

Guiseppina

Reina del Mar

Gaulois

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA-PELO



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



Laringe ... de la Traquea.
Traquea ó gargüero.
Los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Bígado.

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y EL
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA
Orizaba, 17 de Diciembre 1864.

Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES
Vera-Cruz, 16 de Noviembre 1864.

Soy de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en papel sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Becca.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú .... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes .... » Justino Nuñez.
Salto .... » Cárlos Pezu.
Tacuarembó ...... » Juan Bautista Sandle.
Cerro-Largo ...... » Juan Laudelino Cuestas.
Durazno .... » Ramon de Santiago.
San José .... » Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimaens.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
418-perm. **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de París, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

Armeria
DE
LEON
Calle Ituzaingo 128
LIQUIDACION
De máquinas de coser
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128
a. 28-1 mes.

Molino cigarrero 128, San José 128.—Este establecimiento ofrece sus productos al público, los que se componen de cigarrillos de papel tabaco de la Habana, del Brasil, mezcla de la Habana y negro del Brasil, envueltos en papel de tabaco y de hilo. ... a. 26 15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado ordinario de la Capital, se cita llama y convoca á todos los que se consideren acreedores del concursado de Don Pedro Dufoli ... Abril 26 de 1867.—*Pedro de Lezama*—Escribano Público. a. 26-15 p.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 dirigirse á D. Camilo Puget. ... a. 1º. perm.

Zuecos CERRO 71.—Se acaba de recibir un surtido de zuecos ... —Justino Lahanne. a. 6-1m.

Acido fénico Se vende por mayor, calle del 25 de Agosto 117. ... a. 28-15 p.

Enfermera ... Florida 174 frente á la panaderia Rila. a30-1mes.

Importante Se vende una hermosa casa ... en la ciudad de San José, en la calle del 25 de Mayo núm. 307 ... M. 8-5p.

Anuncio D. Joaquin Antonio de Carvalho, como apoderado general, ... Mayo 4 de 1867.—*Joaquin Antonio de Carvalho.* M. 6-8p.

Sociedad de C. Hipotecario.

... Montevideo, Mayo 4 de 1867.—Martin Ximeno, gerente. M. 5 1m.

Al público Habiendo vendido mi establecimiento de fotografía ... Montevideo, Mayo 6 de 1867. *Pedro Bajac.* m. 7-10p.

Junta E. Administrativa

La Oficina de Contribucion Directa avisa á los contribuyentes ... Montevideo, Mayo 1 de 1867.—*El Director.* M 3-5p.

Está abierta

La barbería nueva (Salon Parisien) calle Ituzaingó núm. 51.— ... M. 9-15p.

Pueblo Victoria El Agrimensor que suscribe, encargado de la delineacion de terrenos en dicho pueblo, ... Montevideo, 7 de Mayo de 1867.—*José Dellepiane.* M. 5-8 p.

Las personas que tengan que arreglar sus cuentas ... —Arroyo Seco, Mayo 7 de 1867. m7-8p

Se ofrece un capataz de una Estancia, ... Calle de las Piedras núm. 97. M. 1-15 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, ... Mayo 4 de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m 7-8 p.

Sociedad de C. Hipotecario.

... —Montevideo, Mayo 4 de 1867.—Martin Ximeno, gerente. M.5-15p.

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª. Seccion.—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, ... a. 28 perm.

Mensagerias Comerciales

Nueva empresa de diligencias de Montevideo á San José perteneciente á D. Manuel Gonzalez.
Salidas de la Capital 1, 6, 17 y 23.
» de San José 5, 13, 21 y 28.
Desde el 8 del próximo Mayo empezará á hacer viajes esta nueva diligencia.—El agente. a. 25-1 mes.

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
OU
AMBROISIE DE LA PEAU
SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA
DEL SOL
Calle de la Ciudadela núm. 81
PRECIO 12 R.M. EL FRASCO.
USOS PRINCIPALES

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Mensagerias Comerciales

Nueva carrera de Montevideo á Maldonado, perteneciente á D. Teodoro Fernandez.
Salidas de la Capital 6 18 y 28
» de Maldonado 4 15 y 24
Desde el 8 del próximo Mayo empezará á hacer viajes esta nueva diligencia, la Fernandina.—El agente, Ansell. a. 21-1 mes.

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la Farmacia Española
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO
a.6-perm.

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA

No se descuidan cuños y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.

No se entregan targetas si no son buenas

Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que desde mucho tiene dicho establecimiento. M. 7-perm.

CHALONES
DE
CACHIMIR

Gasas moderno y de merino bordados, se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo núm. 201, ...

Mensagerias de Paysandú

Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las diligencias establecidas en la carrera

Entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento.

... —*Francisco Silvestri.* m. 7-pm.

BARATO

Se alquila el Terreno cercado con Galpones de Teja en los fondos sito en la calle de Patagones, ... calle de Biguelete núm. 35 esquina á la del Cuartel de Bastarrica. m. 7-8 p.

¡¡Juventud aspirante!!

2.º Curso Teneduría de libros en partida doble, método teórico práctico, ... —*Por Jacinto Casanovas.* m. 7-1 m.

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS
EL MADRILEÑO
CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

Año cristiano, vidas de Santos con hermosas láminas y encuadernado en un hermoso volúmen	$ 1 50
Atala y René por Chateaubriand 1 tomo edicion española	20
El Corderillo ó la buena hija 1 tomo idem	20
El Canario 1 tomo idem	20
Cuentos de las Hadas 1 tomo idem	20
El Italiano ó el confesionario de los penitentes Negros 3 tomos 12º idem	1
Cárlos y Pani aventuras de dos niños abandonados 2 tomos idem	50
Elementos de Gramática castellana por H. y Quiros 1 tomo	16
Moral militar 1 tomo en 4º	60
Instituciones Militares 1 tomo en 4º	70
Ejercicios espirituales 1 tomo 16 pasta dorada	40
Fábulas de Samaniego 1 tomo	24
Idem de Iriarte 1 tomo	24
Huevo de Pascua 1 tomo 12	20
Cestillo de Flores 1 tomo 12º	20
Corderillo (el) 1 tomo 12º	20
El Jóven hermitaño 1 tomo 12º	20
Genoveva 1 tomo 12º	20
El Pueblo Hebreo 1 tomo 12º	20
El Cielo 1 tomo 12º	20
La Estrella de la Juventud Española 1 tomo 16 ½ pasta	20
El Fleuri en verso por Pirala 1 tomo 12º id id	20
La Mancha del Siglo por Balmed 1 tomo	20
Plutarco de los niños 1 tomo 12 ½ pasta	30
La misma obra en rústica 1 tomo 12º	20
La Henriada por Voltaire 1 tomo 12	25
Gramática latina de Nebrija 1 tomo	50
América (Estados-Unidos) 1 tomo 12º	20
Cristobal Colon 1 tomo idem	20
Hernan Cortes 1 tomo idem	20
Visita al Santísimo Sacramento 1 tomo 12 mosaicos cortes dorados	40
Oficio Parvo de Ntra. Señora 1 tomo 16 pasta	40
Baladas españolas por Barrantes 1 tomo	40
El Visitador del pobre por Gerando 1 tomo	40
Ejercicio Cotidiano Diccionario completo 1 tomo 16 pastas cortes dorados	20
Combate Espiritual 1 tomo 16 pasta	30
Ramillete de Divinas Flores 1 tomo 12º, mosáicos, cortes dorados	30
La Cruz de madera 1 tomo idem idem	20
Pizarro 1 tomo idem idem	20
La Paloma 1 tomo idem idem	20
Escenas de la vida India 1 tomo idem idem	20
El Amigo del Pecador por Ligorio 1 tomo 12º pasta (con viñetas)	40
El amigo de los niños 1 tomo 16 láminas	18
Silabario Enciclopédico 1 tomo 12 idem	18
Catecismo Histórico de Fleuri 1 tomo id id	18
El Collar de la Reyna por Dumas edicion española 2 tomos 12 ½ pasta	1 40
La misma obra por id 4 tomos	1 60
Caballero de Harmental por id 1 tomo	40
Condesa de Salisburi por id 1 tomo	40
Luis XV por id 2 tomos	80
La Regencia por id edicion española 1 tomo	40
La Reina Margarita por id 2 tomos	80
Isabel de Baviera por id 2 tomos	80
Guerra de las Mujeres por id 2 tomos	80
La Dama de Monsoreau por id 3 tomos	1 20
Los Tres Mosqueteros por id 3 tomos	1 20
Veinte años Despues por id 4 tomos	1 60
Vizconde de Bragelone por id 6 tomos	2 40
Seltaneta por A. Dumas 1 tomo 8º tela	40
El caballero de casa Roja por id 2 tomos id	80
El Tulipan Negro por id 1 tomo id id	40

OBRAS ILUSTRADAS
CON MULTITUD DE LÁMINAS.

Gil Blas de Santiyana 2 tomos 4º bella encuadernacion	$ 2
La Boca del Infierno por Dumas 2 id id id id	2
Los Tres Mosqueteros por id 2 id id id id	1 50
Veinte años Despues por id 2 id id id id	2
Vizconde de Bragelone 4 id id id id	3
Isabel de Baviera	1 20
Los Salteadores de Sierra Morena por Cubero 1 tomo id id	1 40
Conquista de Granada por Bulver 1 tomo id id	1 60
Sanson el Aventurero por C. de Leon 1 tomo id idem idem	1 40
Ladron de la Corte Actea y Noton 1 id id id id	1 40
Aventuras de Felipe 4º hija de un curtidor y amores de una española	1 50
Nuestra Señora de Paris por V. Hugo 1 tomo idem idem idem	1 60
El Tributo de las cien Doncellas por Fernandez y Gonzalez 1 tomo idem idem idem	1 40

M. 7-1 m.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arecena
» » Apolinario Benitez y Cª
» » Mariano Cabal.
» » Mariano Casares.
» » Vicente E. Casares.
» » Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
» » Lavalle y Ramos.
» » Eduardo Lumb.
Señores Martí y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
» » Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno
» » Enrique Ochoa.
» » Enrique Tomkinson.
» » Tomas Tomkinson y Cª.
» » Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
» » Daniel Zorrilla.
» » Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Juan Mac. Coll.
» » Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,335,	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

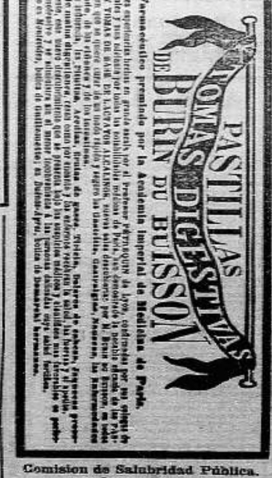
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso reparativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cª**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* ...

Depósito en *Montevideo,* botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres,* botica de **Demarchi hermanos.**



REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRITO — 245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245 — CERRITO — 245
o3-perm

Sociedad Filarmónica

... —*La Comision.* M. 7-1 mes.

TIENDA
De las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61

... M. 5-1m.

À los Agrimensores
Direccion General de Obras Públicas

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República en el decreto de 28 de Marzo último, se previene á todos los Sres. Agrimensores del Estado, que desde el 1º. de agosto próximo venidero es obligatorio el uso del teodolito en todas las operaciones de mensura que practicaren, ...
... Montevideo, Abril 30 de 1867.—Por órden de la Direccion, *José de la Hanty*—Secretario. M. 4-1 m

Comision de Salubridad Pública.
AVISO Á LOS REMATADORES.

La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche, ha dispuesto prohibir la venta en Remate público de toda sustancia alimenticia, sea de la naturaleza que fuese, sin la prévia inspeccion de esta Comision. Los señores Rematadores ocurrirán á esta Oficina para ponerse en su inteligencia que si no lo hicieren, incurrirán en una multa de cien pesos por cada infraccion.

Á LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS.

La Comision de Salubridad en su sesion de ésta noche ha dispuesto y ordena, que dentro del término de veinte dias se coloquen pisos de enlosado ó de madera, en los que sea necesario en todo pesebre que haya en la ciudad, so pena de una multa de cien pesos; por cuya diligencia que vencido el plazo se hará una visita domiciliaria á todos los establecimientos de esa clase, y que la multa se aplicará con toda severidad y sin escusa.

Por demas, la multa será á disposicion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Se previene al público que han aparecido BILLETES FALSOS DE 10 CENTESIMOS de los nuevos de este Banco ... Montevideo, 30 de Abril de 1867. m. 1.º-10p.

Progreso Nacional
IMPORTANTE

Tejidos de alambre, ... m. 10-pern.

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.
a. 1-perm.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender ... —Para...

Al público ... —Faustino Sosa. a. 1-perm.

Lecciones PARTICULARES de aritmética, teneduría de libros y demas estudios comerciales ... calle de Camaraú núm. ... Jaime Robles y Paez.
NOTA.—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, ... m. 10-perm.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
o1-1m1ª

Guillermo Round
PROFESOR DE MUSICA
TEORIA Y PRACTICA
Hotel Oriental
Organista del Templo Ingles
a. 30-1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparatos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou. m. 1-perm.

ESCOPETAS
DE VISCAINE
Calle del Rincon 137, antes 141
Por mayor y menor

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud.—*Antonio Braga.* o14—pm

Exchange saloon

Bolsa Building, No. 53 Calle Zabala.—The proprietors beg to inform their friends and the public in general that the above establishment will be opened for business on Saturday morning the 4th inst. Steal lunch from 1 to 3 o'clock every day. M. 5-8p.

Edicto Por el presente y en virtud de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion cito y emplazo á Don Lorenzo Garcia para que comparezca en forma de derecho á contestar la demanda que le ha interpuesto Don José María Tregues sobre cobro de pesos ... —San José, Mayo 3 de 1867—*Santo Vela Henry.* Escribano público. m. 7-15p.

Poncho Perdido. La persona que haya encontrado un poncho de Vicuña será gratificada entregándolo en la calle de las Piedras núm. 134. m. 7-8 p.

Partera Se ofrece una que tiene todas las capacidades necesarias para su arte; las personas que se interesen pueden ocurrir calle del Cerro Largo, 155.—*Julia Elma Plenamonn.* a.29-1m.

Atencion Se alquila una casa de 5 piezas, cocina, algibe, lugar y dos patios con la condicion de comprar los muebles existentes en dicha casa. Para tratar en la calle del Cerrito 188, de las 8 á las 11 de la mañana. m. 9-15p.

Cocinero Se ofrece uno que conoce su oficio en la ciudad ó en campaña la persona que se interese puede ocurrir en esta imprenta. M. 9-4p.

Cajistas Se necesitan tres y uno que sepa tirar la prensa tambien. Se les pagará buen sueldo. Para tratar calle Cagancha 31. M. 9-3p.

Matrimonio se ofrece uno inglés para una estancia, el hombre como cocinero y la mujer para mucama tambien se colocará el hombre solo, ocurrir á esta imprenta. M. 9-3p.

Peras para dulce Se venden por fanegas en la calle 25 de Mayo núm. 455. M 9-8p

Judicial Juzgado de lo Civil 1ª. Seccion.—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, á pedimento de D. Lucio Rodriguez, ... —Montevideo, Mayo 8 de 1867.—*Gervasio Nuñez* Escribano Público. M. 8-3p.

Sirvienta Se necesita una en la calle del Sarandí núm. 164. M. 9-3p.

RICA Y UNICA
LEGITIMA CERVEZA
MARCA BASS

En lotes á 25$ cada barril.
En detalle á 30$ cada barril.
En lotes á 15$ cada medio barril.
En detalle á 16$ cada medio barril.
La venta en casa de los rematadores Nebel y Quirino, calle del 25 de Agosto núm. 58. M. 5-15 p.

Se vende La panadería de Saraiguet con los accesorios y repartos; calle Ibicuy núm. 86, antigua panadería del finado Ramon Suimal. M. 10-3 p.